

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 2 de Noviembre de 1901

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 233

## SEMILLERO DE CONFLICTOS

El proyecto de ley sobre las huelgas leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación, será, si lo aprueban las Cámaras, un semillero de disturbios.

Sancionadas las prohibiciones y las condiciones de licitud que en él se establecen, no habrá en lo venidero ninguna huelga pacífica.

Lamentamos de veras el que en asuntos de tal monta se proceda con tan ejecutiva llaneza como en una nimia competencia ordinaria.

Según el articulado, serán ilícitas las huelgas cuando, por su carácter general, paralicen la vida económica ó industrial en toda una población ó comarca; cuando tiendan á producir la falta de luz, de agua ó de cualquier artículo de primera necesidad; cuando á causa de ellas puedan quedar sin asistencia los enfermos y los asilados; cuando determinen peligro inminente para una ó más personas, y cuando haya temor de que ocasionen el desarrollo inmediato de una epidemia.

Las demás, ¿cuáles?, serán lícitas; pero bajo las siguientes condiciones:

Que se anuncien á la autoridad con *cuatro días de antelación*, si se trata de fabricas, talleres ú otros establecimientos de industria particular, y con *quince días*, si de ferrocarriles, tranvías, barcos ó cualesquiera servicios utilizados por el público.

Valiera más decir sencillamente que quedaban prohibidas todas.

Leído con alguna atención el proyecto, parece que se ha dictado no pensando en el supremo interés de la sociedad, sino en intereses particulares que sufren á la hora presente considerables perjuicios.

No se abordan de esa manera soslayada y ambigua los problemas sociales.

No se improvisan leyes de esa magnitud, como si fuesen modestas reformas de policía.

De prevalecer el criterio del señor ministro de la Gobernación, lo que sucedió en la Coruña y en Sevilla sucedería diariamente en todas las poblaciones obreras de España.

Aún en las huelgas calificadas de lícitas, será siempre impracticable el requisito de anunciarlas á las autoridades con quince días de anti-

cipación, y poco menos el de los cuatro, que para los trabajadores de industria particular se establece.

Disienten hoy las diversas colectividades del partido obrero en la apreciación de la utilidad ó inutilidad de las huelgas, y es el número de los que las consideran provechosas mucho menor que el de los que las juzgan nocivas.

Esa tendencia, que por sí misma hubiera resuelto pronto una de las más terribles dificultades con que luchan los gobiernos, desaparecería aquí para dejar el campo á la otra, si, por desdicha, prevaleciesen los remedios empíricos de don Alfonso González.

Todos verían en la ley nonnata una indirecta provocación, y extremarían de palabra y de obra la unánime protesta.

No pecamos de socialistas; hablamos y procedemos en este caso á título de previsores.

Hartos gérmenes de guerra, de indisciplina y de discordia hay en esta pobre nación, tan sedienta de reposo y paz, sin que venga ahora un ministro, tal vez bien intencionado, á sembrar el suelo con nuevos regueros de pólvora.

Confiemos en que el Parlamento sabrá y querrá corregir á tiempo esa imprudencia temeraria.

Y deploramos el mal sino, bajo cuyo influjo los liberales históricos de por acá son en todas aquellas cuestiones que preocupan á la sociedad moderna, mucho más doctrinarios que los conservadores.

## El día de difuntos

### PENSAMIENTOS

¡Oh, y que grande es la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo!

Ayer celebraba cantando la fiesta de Todos los Santos; hoy recuerda llorando á todos los muertos.

La Iglesia visible celebra, digámoslo así, desposorios á unos con esa otra Iglesia para la cual no existe ya el tiempo.

\* ¡Día de Todos los Santos! Fiesta á los triunfadores que ganaron en este mundo que pasa, la corona inmortal que ha de ceñirse en otro que no pasará. Vedles con los ojos del espíritu en el cielo; de toda edad y sexo y condición, de toda tribu y de toda lengua; á quienes recogió amorosamente en los caminos de la vida, en la montaña y en el valle,

en el palacio y en el calabozo; los que en medio de los deleites del mundo permanecieron puros; en medio de sus bajezas, nobles; en medio de sus dolores, resignados; y en lo alto y en lo bajo, y en las amarguras, amando á Dios y amando en Dios á los hombres.

\* ¡También la muerte tiene un día! y en ese día, ¿por quién pedimos á Dios? ¡Cosa admirable! Por nuestros padres y amigos, pero á la vez por todos los muertos. Y ahora, á miles de leguas de nosotros, hay hombres á quienes nunca hemos visto, cuyo nombre jamás sabremos, y en estos momentos están rogando por sus padres y amigos; pero también por todos los nuestros. Ruegan por las personas que nosotros amábamos, así como nosotros por las personas que ellos amaban.

\* ¡Divina es una religión que hasta de la muerte se sirve para estrechar la fraternidad entre los hombres!

\* ¡Divina es una religión que hace elevar al cielo, por un alma sola, todas las oraciones de la tierra!

\* Después del pecado, la muerte es un beneficio. ¡Gracias, buen Dios! Tú te compadeciste del hombre y abreviaste sus días sobre la tierra: postrados en tu presencia, te damos gracias.

\* Levantaos los que sufrís y lloráis: mirad á lo alto y alegraos, porque todos hemos de morir.

\* El pensamiento de la muerte asombra los placeres del impío, refrena los furiosos del insensato, consuela á los infelices, alienta á los débiles...

\* El solo pensamiento de la muerte nos ampara á nosotros, los débiles, contra vosotros, los opresores.

\* Sumergíos en un mar de deleites, ó palpad el oro con alegría codiciosa; pero sabed, desdichados, que habeis de morir! y vendrá un día, y no se tardará, en que os agarreis inútilmente, con manos desesperadas de la riqueza que se escapa.

\* Si un tirano golpea con su centro de hierro mi cabeza, ó si hundís, verdugos, el puñal en mi pecho desarmado, á aquél y á vosotros, diré: Sabed, desdichados, que habeis de morir! y vendrá un día, y no se tardará, en que un vengador inevitable quiebre de un golpe el puñal en vuestras manos ó la corona en vuestra frente.

\* Siente el cristiano dentro de sí algo que le pone á cubierto de toda

tiranía. No la teme; que cosa que dura poco, vale poco. No la teme, porque no le ha de faltar quien le libre de ella. La muerte es la libertad.

\* Nos asustó el impío exaltado como cedro del Líbano: pasamos, volvimos la cabeza, y ni el lugar vimos ya en que el cedro arraigaba.

\* Entrad en ese cementerio, alzad las losas, removed la tierra, ¡Qué república, gran Dios, y qué ciudadanos!

\* Señores que oprimís á los hombres y os mofáis de Dios, os doy una alegre nueva: dentro de poco seréis ciudadanos de esa república.

\* Recia cosa debe de ser para los grandes criminales que el mundo laurea, caer de repente, y desnudos, temblando entre las manos de Dios vivo.

\* Cuando pasó el otoño, y es fría la brisa de la tarde, el insecto se envuelve como para morir, sobre la hoja juguete del viento; pero cuando el aura regalada de la primavera viene á mecerle amorosamente, toma brillantes alas y se vuela. En el sepulcro dejó el hombre su cuerpo miserable; lo que piensa, lo que cree, lo que ama en él, el noble huésped que animaba aquel barro, no entró en el sepulcro, volóse al cielo.

\* Morir, para quien muere en Jesucristo, es saltar en el bajel que aporta á las playas de la eternidad: es dormirse entre los hombres para despertar entre los ángeles.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

## EL MÁS TRISTE

I  
No es triste el que gime,  
no es triste el que llora,  
no es triste el que sufre  
tormento y dolor;  
no es triste el que grita,  
no es triste el que implora  
del Dios en quien cree  
consuelo y favor.

II

Más triste es el alma,  
que muda y sombría,  
sin rumbo, ni objeto  
vagando se ve;  
que no siente pena  
ni siente alegría,  
que vive sin llanto...  
¡que muere sin fe!

S. FIA ROMERO

# PUENTE DEL ESTADO

## EL PASO GRATIS

Cuántas veces nos hablaba el *Diario* del estado del pleito contencioso sobre las travesías, jaleaba á los señores Puigcerver y Gascón por su gran influencia, por su influencia sin límites, por lo todopoderosos, por la suerte que le deparaba á Tortosa al contar con representantes de elevada talla política, oradores elocuentísimos cuya ciencia eclipsaba á los siete sabios de Grecia.

Y sin embargo, ese par de ciudadanos sumados con el célebre juriconsulto señor Roig, con el *Diario de Tortosa* y con los *cunills de guix*, no conocen el expediente ni por el forro. Retamós al *Diario* que nos dé un sencillo extracto de las disposiciones que se combaten y de los fundamentos en que Tortosa apoya su derecho. Esperemos el número del lunes y ya verán nuestros lectores como se calla.

El público perspicaz ha observado en el *Diario de Tortosa* una virada en redondo. ¿Es que aspira á que se pierda el pleito?

Desde la famosa virada en redondo sobre el asunto del mercado todo es posible. A aquel escándalo sin pudor y por móviles que nadie ignora, pueden seguir otros que le sobrepujen todavía.

Por motivos *imprevistos* nos dice que ha sido aplazada la vista, lo cual es completamente falso, pues débese á motivos *preparados*. Se lleva entre manos un doble juego, haciendo al país víctima de trapisondas por demás censurables.

Si la actual mascarada liberal obra sin patriotismo, la anterior hizo lo propio. Y no lo decimos así á humo de paja, pues para demostrar sus nefandos propósitos publicamos hoy la instancia que elevó, origen y causa del pleito que tiene que sostener el Ayuntamiento, instancia en la que se vé claramente el deseo de poner á Tortosa en ridículo presentándola como una ciudad rebelde al pago de todos los impuestos y de todas las obligaciones, para que no sea atendida su pretensión; y por si esto no bastara se pretende que *El Estado no pague la expropiación de la iglesia del Rosario* y se haga nueva tasación de los edificios que se han de expropiar para que nazcan incidentes interminables y Tortosa no consiga nunca el *pasó gratis*.

Hé aquí la instancia á que nos referimos.

### «Ilustre Señor

El Ayuntamiento de la ciudad de Tortosa y en su nombre y representación el Alcalde Presidente que suscribe, ante V. S. acude y atentamente expone.

Que en el mes de Noviembre próximo pasado la Jefatura de Obras públicas de la provincia notificó la

resolución dictada por la Dirección general del ramo en la que se advierte á la Corporación que han de ser de su cuenta los gastos de construcción y conservación de la travesía y las expropiaciones de los edificios y terrenos que han de ocuparse para la construcción de las rampas del puente de hierro sobre el Ebro que por cuenta del Estado construye en esta ciudad «La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona», habiéndose dado cuenta al Ayuntamiento de la citada resolución de la Dirección general.

Como el acuerdo de que se trata no puede cumplirse por el Ayuntamiento por hallarse en la imposibilidad absoluta de sufragar los gastos de que se trata, en sesión celebrada en el día nueve de Noviembre próximo pasado acordó hacer uso de las facultades que le confieren la disposición 5.ª del artículo 1.º de la ley de 11 de Abril 1849 artículo 28 y 29 del Reglamento dictado para su ejecución en 14 de Julio del mismo año y artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la ley de carreteras de 10 de Agosto de 1877 y en su consecuencia promover el expediente que determinan las citadas disposiciones legales.

A los efectos prevenidos se acompaña relación señalada con el número 1.º en la que se consigna que el término municipal de Tortosa según los datos que obran en las oficinas municipales lo constituyen en la actualidad 23.798 habitantes, apareciendo en concepto de riqueza amillarada la suma total de 1.043.747 pesetas satisfaciéndose anualmente al Tesoro por contribución territorial la cantidad de 212.214 pesetas y en concepto de contribución industrial y de comercio la suma anual de 76.674 pesetas acompañándose también relación señalada con el número 2.º de la que resulta que el presupuesto ordinario de gastos asciende á la suma total de 353.433'42 pesetas, consignándose en concepto de ingresos igual cantidad, utilizando al efecto el máximo de los recursos legales de que se puede disponer, pero como no es posible recaudar el excesivo cupo de consumos que Tortosa tiene asignado que asciende á 233.490 pesetas de las que solo se ingresan anualmente en las arcas del Tesoro unas 120.000 pesetas y en arcas municipales por el ciento por ciento de recargo sobre el cupo unas 100.000 pesetas anuales queda un déficit en el presupuesto municipal de ingresos de más de 133.000 pesetas en cada ejercicio económico y como no hay medio de ir amortizándolo, van acrecentándose las deudas que tiene contra sí la Corporación las cuales ascienden en la

actualidad á la enorme cifra de 4.368.151 pesetas 54 céntimos.

Ante tan considerable descubierito y no contando este Ayuntamiento con recurso alguno para saldarlo y normalizar su situación económica, apesar de sus buenos deseos para contribuir al pago de las expropiaciones de terrenos para construir las rampas y travesía del puente metálico sobre el Ebro á cargo del Estado, penetrado de la imposibilidad de hacerlo aún tratándose como se trata de una mejora de vital interés para esta comarca, en su deseo de que se lleve á cabo con la mayor urgencia por redundar en beneficio de los intereses generales, la Corporación municipal se permite hacer presente á V. S. que para que no sea tan gravoso al Tesoro el abono del importe de los edificios y solares que han de expropiarse en las avenidas del puente, procede se acuerde la devolución del expediente de expropiaciones á la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que de acuerdo con esta Corporación se practique una nueva valoración de dichos edificios y solares, siendo también necesario desglosar del expediente general cuanto hace referencia á la expropiación de la Iglesia del Rosario y terrenos anejos pertenecientes á la misma que como no es Parroquia debe pertenecer al Estado y por tanto no debe comprenderse en la expropiación.

De los datos que á la ligera se consignan se demuestra la imposibilidad en que se halla este Ayuntamiento de sufragar los gastos de expropiación de terrenos y construcción de las rampas y travesía del puente que deben correr á cargo del Estado y como todos los centros provinciales conocen perfectamente la situación angustiosa de este Ayuntamiento que apenas puede cubrir las obligaciones más perentorias consignadas en su presupuesto, estima innecesario alegar nuevas consideraciones para probar la justicia que asiste á este Ayuntamiento al promover el presente expediente por lo que á V. S.

Suplica que dignándose admitir el presente escrito con las relaciones que se acompañan, se proceda á la instrucción del oportuno expediente y previos los trámites necesarios se acuerde por la Superioridad declarar exceptuado á este Ayuntamiento de la obligación de costear las obras para la construcción de las rampas y travesía del puente metálico sobre el Ebro en esta ciudad y el pago de las expropiaciones de edificios y solares por no alcanzar los recursos de que dispone á cubrir su importe que debe ser de cuenta del Estado con arreglo á lo que establecen las disposiciones de que se ha hecho mérito, y que se acuerde la devolución del expediente de expropiación á la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que se practique una nueva valoración desglosándose la parte referente á la iglesia del Rosario por ser perteneciente al Estado, pues así procede en justicia.

Gracia que esta Corporación espere obtener del recto criterio de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Tortosa 7 de Diciembre de 1898.—  
El alcalde presidente accidental, *Juan Curto*.—El secretario, *Lorenzo Pérez*.—Lugar del sello del Excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa.  
Al Ire. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.—Tarragona.

La precedente instancia fué aprobada en todas sus partes en la sesión que celebró el Ayuntamiento en 7 de Diciembre de 1898.

\*\*

Imposible mayores desatinos. Esas grandes agrupaciones que nos han deshonrado, esos representantes de la masa neutra, de las fuerzas vivas, de los elementos sanos y prestigiosas, de la propiedad y de la industria, ambiciosos vulgares, han afirmado con un desahogo, propio solo de su ignorancia, que las iglesias que no son parroquia pertenecen al Estado.

Ni el último fiel de fechos del último villorio escribe tamaña necesidad, ni el más rabioso demagogo ataca los derechos de la Iglesia con mayor encono.

¿Pero que saben de Concordato, de derechos y de justicia esos vividores? Y recordar que Tortosa los ha soportado de un tirón siete años!

## Crónica

### CASA DE BENEFICENCIA

#### Su supresión

No hemos conocido cacique tan funesto como el señor Roig. Con sus ronquidos insolentes, desdeña y desprecia los asuntos que más interesan á Tortosa, sino sirven para llenar su buche, convirtiéndolos siempre en arma electoral.

Ni la cuestión del canal, ni la del del puente han conseguido despertar á ese hombre altamente perjudicial. Todo se lo echa á la espalda, todo se lo pone por montera; su única aspiración es administrar los consumos, cooperar á la elaboración de listas de jornaleros, disponer de todo hasta del estiércol del matadero y de las materias fecales del hospital, aunque para ello haya de procesar á media humanidad y arruinarla.

Véase sino su conducta en la supresión de la Casa de Beneficencia. Ni se ha dignado asistir á las sesiones de la Diputación provincial para impedir la, porque esta cuestión no se relaciona con sus intereses particulares y también por el ridículo papel que había de representar su escaso caletre y su macarrónica elocuencia, ante la brillante defensa que hicieron de aquel establecimiento los Sres. Olesa y Ribás.

\*\*

Ya en Noviembre de 1899 acordó la Diputación provincial suprimir nuestra Casa de Beneficencia, sin que pudiera impedirlo el Sr. Roig, sin embargo de su gran influencia, de la gran influencia del Sr. Puigcerver y de contar sus correligionarios con mayoría en aquella corporación.

Creyó á la sazón el *Diario de Tortosa* que este asunto le preparaba ocasión propicia para molestar á don Teodoro González entonces diputado á Cortes, que no siendo de la talla de cuneros como López Dávila y Puigcerver, Gascón é Ibarra, no podría salvarla; y al efecto pidió el auxilio de las *personas prestigiosas*, de las corporaciones oficiales y hasta de las sociedades particulares, aspirando á ser el director de la campaña que debía iniciarse á favor de aquel centro benéfico.

Nada de esto fué necesario, demostrando una vez más nuestro querido amigo don Teodoro González su patriotismo nunca desmentido y su amor á Tortosa por nadie superado.

Pocas horas después de tener noticia del acuerdo, el señor González interpelaba al señor Ministro de la Gobernación, que, haciéndose cargo de su importancia, telegrafió al momento al gobernador de Tarragona para que lo suspendiera y remitiera los antecedentes, antecedentes que sirvieron para dictar la R. O. de 4 de Abril de 1900 revocándolo y que en otro artículo publicaremos.

Así se obraba en aquella fecha en que se contaba con un honrado y celoso defensor.

\* \*

Hoy todo ha cambiado. No solo el señor Roig no ha cumplido con su deber, si que ni el Ayuntamiento ni ninguno de sus satélites, satélites que sólo atienden á su medro personal, han prestado la menor atención á éste grave asunto.

Y hasta el *Diario* tan locuaz y desvergonzado, tan cínico como ignorante, que para llenar sus columnas estampa cualquier minucia como cosa importante, se calla hoy, imitando á su amo, en términos que ni siquiera le dedica una palabra.

En cambio, en la época anterior nos decía y repetía, que *sería cometer una gran iniquidad abandonarlo*.

Pues entonces *una gran iniquidad* han cometido el señor Roig, el señor Jardí y el *Diario de Tortosa*.

¿Pero iniquidad más ó menos que les importa? *Omnia pro dominatione*.

#### Feria-concurso

Mañana cumplen dos meses, que el jurado que nombró el Ayuntamiento para la adjudicación de los premios de la feria-concurso, dió su fallo, y apesar de haber transcurrido tanto tiempo, no sólo no se han satisfecho los premios, sino que ni siquiera se ha publicado la lista de los favorecidos.

Este hecho más que escandaloso, es una burla á cuantos tomaron parte en aquel certamen, es una manera hipócrita de matar las su-

cesivas ferias por envidia y perversidad de no ser nuestros mandarinnes sus iniciadores.

¡500 miserables pesetas se ofrecieron para premios y todavía no las han pagado!

2.500 dieron nuestros amigos y el mismo día se principiaron á pagar á los ganaderos forasteros y al siguiente á los de esta ciudad, así como al siguiente, los periódicos recibían la relación de los premios, para que el público pudiera apreciar la justicia con que el Jurado había obrado al dar su fallo.

Comparé el país en la seguridad de que hasta nuestros encarnizados adversarios han de reconocer los beneficios que procuraban nuestros amigos, sacrificándolo todo para el bien de lo comarca, con los actuales mandarinnes que escalaron el poder para llevarla á la perdición y á la ruina.

#### Inmoralidades municipales

Cuéntase que en el Ayuntamiento de una ciudad, cuyo nombre consta en todos los diccionarios geográficos, había un alcalde que hacía pregonar á todos los vientos que tenía una brigada de 50 hombres, carros etc. etc.

Y cuéntase también que nadie lo creía ni lo veía; y que uno de los gordos de la casa quiso comprobarlo, asistiendo al acto del pago.

Y cuéntase igualmente que pidió las relaciones de jornales y fueron llamados uno á uno.

Y cuéntase á más y mejor que ni la mitad contestaron.

Y cuéntase por todas partes que se sucedieron escenas muy cómicas para que acudieran al llamamiento los imaginarios jornaleros.

Y cuéntase como final del cuento que no se ha castigado al autor del chanchullo porque obedecía órdenes superiores.

#### Regalo á los asilados de la Beneficencia

En el sorteo celebrado últimamente por los mayordomos de la calle del Garrofé resultó premiado el número 1374, no habiendo acudido todavía el dueño de dicho billete á recoger el jamón que se rifaba.

Si antes del día 16 del actual no compareciese el propietario del billete premiado á retirar el jamón, será éste regalado á la casa de Beneficencia, y repartido entre los asilados, á cada uno de los cuales se les entregará á demás un panecillo.

#### Al «Diario»

Como no encontramos los cincuenta hombres de la brigada municipal, los carros y demás que nos cuenta el *Diario*, le rogamos nos dé la distribución de la gente que ocupa el Ayuntamiento y los nombres de los operarios.

Al público le cayó como una bomba la noticia de los *cincuenta hombres y carros* sabiendo que es una farsa cuyo objeto no se oculta á nadie.

Para que parezca que hay briga-

das algunos empleados de consumo por una pequeña propina hacen de *figurones* en ellos.

¡Cuánta moralidad!

#### Ascenso

Nuestro querido amigo D. Manuel Macías ha ascendido á músico de primera pasando á la banda del Batallón de Cazadores de Llerena.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena, deseándole muchas prosperidades en su brillante carrera musical.

#### Misas

El lunes, día 4 del corriente, desde las 6 hasta las 10 de la mañana se celebrarán misas cada media hora en la capilla de Ntra. Sra. de la Cinta por el eterno descanso de nuestro malogrado amigo D. Ignacio Beltri y Roqueta. La familia agradecerá la asistencia á alguno de dichos actos.

#### Nuestras calles

De la pequeña lluvia de la noche última, nuestras calles han quedado intransitables. Si nuestro Ayuntamiento no cuida de su limpieza y de afirmarlas con gravas buenas y limpias ó piedra machacada, en vez de arena y cantos rodados, se hará el tránsito imposible cada día que las nubes nos favorezcan con algún chubasco.

#### Al cementerio

Con motivo de las fiestas de ayer y hoy, se ha visto muy concurrido el Campo Santo, habiendo sido muchísimas las coronas que fueron colocadas ante las tumbas de aquel lugar donde descansan los restos mortales de nuestros antepasados.

El tiempo lluvioso de ayer contribuyó á que fuera menor la concurrencia al cementerio.

#### Apertura de escuela de solfeo

El 4 del actual el ilustrado profesor don José Abarcat abrirá clases de alumnos y alumnas para que más adelante puedan servir de base á la creación de un orfeón y una orquesta.

Como aplaudimos la idea del señor Abarcat y deseamos ver realizados sus deseos recomendamos á los padres, cuyos hijos tengan aptitud y afición á la música, aprovechen los ofrecimientos de dicho señor y contribuirán á dotar á Tortosa de un orfeón, y orquesta que la coloquen á la altura que por su importancia le corresponde.

#### Notas teatrales

Parece que el público va reaccionándose á favor de los estudiosos artistas del Principal.

Anteayer con la comedia de Pina y Domínguez, *El chiquitín de la casa* y anoche con la función de actualidad *Don Juan Tenorio*, vióse más concurrido el coliseo de la calle de Campomanes, especialmente en la función de anoche que vióse completamente lleno.

Estos días como es de suponer,

tendremos la repetición del *Juan*, coadyuvando á los esfuerzos de la compañía, el cuadro de aficionados de esta ciudad, que según noticias pondrá en escena la chistosa comedia en un acto de nuestro estimado amigo D. José María Bernis, *La vetllada de tots Sans*.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Piza* de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

#### Farmacia en venta

Por fallecimiento de su dueño D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cederá en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

#### Se vende

Una casa en la ciudad de San Carlos de la Rápita, Plaza Mayor, hoy Alberto Bosch, número 5, de superficie 165 metros, de planta baja, entresuelo, un piso alto, desvanes y tejado. Produce el ocho por ciento anual.

Para más detalles y precios, el procurador D. José Morera, Ancha 19, pral.

#### En venta

Lo está un molino aceitero movido por un buen salto de agua del río Cenja con espacioso edificio, casa habitación, medio jornal de huerta, (aproximadamente) maquinaria compuesta de motor, dos rodillos de piedra, tres grandes prensas, dos de ellas hidráulicas y la otra de doble engranaje, depósitos, tinajas y todos los accesorios propios de la industria.

Para más detalles y precios dirigirse al Procurador de Tortosa, don José Morera, Ancha, 19, principal, quien los facilitará al que lo desee.

#### En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara, calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

## Juan Bella

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

#### MEDICO-OCULISTA

## J. Ballester

(TORTOSA). LA GENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

